



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Toluca de Lerdo, México, a 19 de julio de 2023.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

En términos de lo dispuesto en los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56, y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa que para el segundo trimestre del ejercicio 2023, comprendido del 1º de abril al 30 de junio, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México **no generó proyectos de inversión.**

ATENTAMENTE

L.A. MARCO ANTONIO PERALTA GARCÍA

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

